



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/HRC/WG.6/1/IND/1/Corr.1
1º de abril de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS
Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal
Primer período de sesiones
Ginebra, 7 a 18 de abril de 2008

**INFORME NACIONAL PRESENTADO DE CONFORMIDAD CON
EL PÁRRAFO 15 a) DEL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 5/1
DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

INDIA

Corrección

Párrafo 20

Después de "En 1993 se estableció", insértese "por una ley del Parlamento".

Después de la tercera oración, *insértese:*

La independencia de acción de la Comisión se ha asegurado, entre otras cosas, mediante una disposición de la Ley de protección de los derechos humanos de 1993, según la cual ni el Presidente ni ningún miembro de la Comisión podrá ser destituido de su cargo si previamente no ha sido objeto de una investigación en toda regla realizada por el Tribunal Supremo.

Al final del párrafo, *insértese:*

El informe anual de la Comisión se presenta al Parlamento junto con la memoria del Gobierno sobre las medidas adoptadas. El ámbito de acción de la NHRC abarca toda la gama de derechos civiles y políticos y derechos económicos, sociales y culturales. Su función principal consiste en velar por la ampliación del disfrute de los derechos humanos a todos los sectores de la sociedad, en particular a los grupos vulnerables. La NHRC se interesa en cuestiones relevantes en la esfera de los derechos humanos, por iniciativa propia o porque la sociedad civil, los medios de difusión, ciudadanos interesados o sus asesores expertos las ponen en su conocimiento.

Párrafo 23

Sustitúyase la última oración por:

Esos efectos se observan en la disminución de las denuncias de violaciones de los derechos humanos, incluso en las zonas afectadas por la insurgencia y las actividades terroristas y la violencia.

Párrafo 24

Después de la última oración, *insértese*:

Por otro lado, el país cuenta con medios de difusión muy dinámicos y extremadamente independientes que, entre otras cosas, se encargan de vigilar para que se respeten los derechos humanos.

Párrafo 33

Suprímase la última oración.

Después del párrafo 77, *insértese* el epígrafe y los párrafos siguientes:

La justicia en el contexto penitenciario

78. Se ha insistido mucho en la importancia de la justicia en el contexto penitenciario. El Gobierno de la India ha promulgado la Ley de protección de los derechos humanos de 1993, en virtud de la cual se estableció ese mismo año la Comisión Nacional de Derechos Humanos. La Comisión está facultada, entre otras cosas, para investigar, por iniciativa propia, a petición de la víctima o de otra persona en nombre de la víctima, o siguiendo instrucciones u órdenes judiciales, las denuncias de violación de los derechos humanos. En el artículo 30 de la Ley de protección de los derechos humanos de 1993 se prevé el establecimiento de tribunales especiales para procesar sin dilación los delitos de violación de los derechos humanos. Asimismo, la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha expedido ocasionalmente, para todos los gobiernos de los Estados, directrices o recomendaciones relativas a las obligaciones de i) informar a la Comisión, en el plazo de 24 horas, de los casos de muerte de reclusos/violación de personas privadas de libertad, ii) realizar exámenes médicos periódicos y atender la salud de los detenidos procesados, iii) permitir la visita periódica de funcionarios del sistema judicial a las cárceles/centros penitenciarios para inspeccionar las condiciones de los reclusos y recomendar el modo de mejorarlas, y iv) adoptar un procedimiento uniforme para tratar los delitos cometidos en los contextos penitenciario y policial.

79. El Tribunal Supremo de la India también había publicado directrices importantes, en relación con la causa *D. K. Basu c. el Estado de Bengala occidental*, que deben respetar las autoridades para la detención de una persona. Una de esas directrices establece que toda persona que haya sido arrestada o detenida y que se encuentre bajo custodia de la policía en una comisaría, un centro de interrogación u otra instalación de reclusión, tiene derecho a que se informe, tan pronto sea posible, a un amigo o familiar suyo, o a una persona conocida o que se interese por su bienestar, de que ha sido arrestada y del lugar en que se encuentra detenida, a no ser que la misma persona que figure como testigo en el parte del arresto sea un amigo o un familiar de la persona detenida. Esas directrices del Tribunal Supremo, que son de

obligado cumplimiento, han sido distribuidas a todos los gobiernos de los Estados por el Ministerio del Interior de la India.

80. Recientemente se enmendó el artículo 176 del Código de Procedimiento Penal a fin de establecer, en los casos de muerte o desaparición de una persona durante su custodia por la policía o de violación de una mujer en la misma situación, la obligatoriedad de realizar una investigación judicial de los hechos y, en los casos de muerte, la obligatoriedad de examinar el cadáver en el plazo de 24 horas posterior al fallecimiento, lo cual contribuirá en gran medida a mejorar la situación de la justicia en el contexto penitenciario.

81. Asimismo, el Tribunal Supremo de la India ha dictado una serie de sentencias importantes en las que se decreta el pago de indemnización a personas que han sido víctimas de delitos mientras se encontraban en situación de privación de libertad, y esas sentencias han contribuido a reducir la incidencia de este tipo de delitos.
